



CONVENTO DE DOMINICAS: COMITÉ PROVINCIAL DE REFUGIADOS

La movilidad de los frentes de combate durante la guerra provocó numerosos desplazamientos de población en el territorio controlado por la República. También la saturación de algunas ciudades, como consecuencia de esos movimientos, generó la urgente evacuación de refugiados hacia otros destinos. Mientras unas zonas se despoblaban, otras se llenaban de gentes a las que difícilmente los servicios municipales podían atender. Faltaban viviendas, hospitales, trabajo e incluso alimentos. Los refugiados pasaban a cambiar sus hogares por una existencia difícil, llena de incertidumbre y, generalmente, de miseria. Además, las dificultades llegaban a los habitantes de esas ciudades, que tenían que repartir solidariamente sus hogares y sus alimentos.

Las razones por las que familias enteras huían hacia lo desconocido, prácticamente con lo puesto, no se pueden entender en la adhesión política a una causa o a vivir en un régimen nuevo. Las imágenes y reportajes de la prensa junto a los testimonios de algunos de los afectados, el miedo a la guerra y el temor a la represión fueron los factores más importantes que produjeron el éxodo. El miedo, en general, resultaba una emoción altamente contagiosa que se estimulaba fácilmente entre los indecisos¹.

Las primeras oleadas de evacuados de la guerra se originaron en las fechas iniciales del conflicto en las poblaciones de la sierra de Madrid, parte de Andalucía y de Extremadura, principalmente, por la marcha de los Ejércitos del Norte y del Sur, comandados por los generales Emilio Mola y Francisco Franco, respectivamente. Ambos tenían como objetivo prioritario la toma de la capital de España, donde había fracasado la sublevación. Apoderarse de Madrid significaba, a la vista de todos los observadores, finalizar la guerra de forma inmediata. En 1937 las principales remesas de refugiados llegaron a partir de la evacuación de Málaga entre enero y febrero y del norte de la península, entre abril y octubre.

Del 21 de diciembre de 1936 al 3 de enero de 1937 estuvo por el territorio republicano una Misión de la Comisión Técnica de la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones. Según sus conclusiones, “El total de los refugiados repartidos ya pasa de un millón, y se explica por el carácter severo de la lucha. Son recibidos por las familias o reunidos en edificios públicos. Constituyen el 10 por 100 de la población. Pueden llegar hasta el 15 por 100. Luego la absorción será más difícil”². Según informe de enero de 1937 del Comité Nacional de Refugiados³, la población refugiada llegó a representar un 26,20 % de la población total en Ciudad Real y un 18,19 % en Albacete, como provincias con un mayor porcentaje. Los más bajos se encontraban en Guadalajara (7,94 %) y Jaén (8,94 %), aunque eran suficientes para trastocar la vida cotidiana de todos los vecinos. Al comienzo de 1938, según datos de la Dirección General de Evacuación y

¹ PRIETO, Lucía y BARRANQUERO, Encarnación, *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*, Málaga, 2007, p. 21.

² *El Sol* (Madrid), 22 de enero de 1937, p. 1, “Informe de la Comisión Técnica de la S. de N.”.

³ *Rapport de la Mission Sanitaire de la Societe des Nations en Espagne (28 decembre 1936-15 janvier 1937)*. Paris, 1937, p. 29.



Refugiados, había en torno a 1.800.000 refugiados⁴. “En agosto de 1938, el total de refugiados en el bando republicano se estima en unos 2.000.000, de los cuales 1.012.544 se encuentran en Cataluña”⁵.

Tras la formación del Gobierno de Francisco Largo Caballero, a principios de septiembre de 1936, se empezaron a tomar las primeras medidas de ayuda a los refugiados, como la aprobación de créditos extraordinarios. El día 9 se concedían 300.000 pesetas destinadas a instituciones y ayudas a niños. Siguieron otras cantidades, más importantes y de forma periódica.

El 5 de octubre se creó el Comité de Refugiados de Madrid, integrado por distintas instituciones, partidos políticos y sindicatos. Posteriormente, este Comité se transformaba, ampliado, en Comité Nacional de Refugiados. Por disposición de la Presidencia, publicada el día 27 del mismo mes en la *Gaceta de la República*, se declaraba obligatorio el alojamiento de los emigrados de los frentes de combate. Al efecto, se creaban, dependiendo directamente del Comité Nacional, los comités provinciales y los locales de refugiados. El Comité podría ubicarlos en domicilios particulares, dándoles la facultad de admitirlos o abonar la cantidad que se estipulara, o en edificios en los que se hiciera cargo de su manutención.

El Comité Nacional, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, desaparecería en febrero de 1937 para dar el relevo a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados (OCEAR), dependiente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Con la creación en mayo de 1937 del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, la OCEAR quedaba adscrita a la Dirección General de Asistencia Social y se suprimían los comités locales de refugiados en los pueblos y ciudades con oficina de etapa o delegación de OCEAR. En enero de 1938 se disolvió la OCEAR y sus funciones las asumió la Dirección General de Evacuación y Refugiados, que pretendía coordinar todos los esfuerzos con mayor esmero y ahorro económico. Se suprimió el 22 de marzo de 1939, pero en esa fecha la medida apenas tuvo repercusión.

Durante toda la guerra fueron llegando a la provincia de Ciudad Real numerosas expediciones de evacuados de pueblos y ciudades sobre todo de Andalucía y Extremadura que huían del avance imparable de las tropas sublevadas. Tenemos constancia por la prensa de algunas de estas expediciones. Podemos citar, por ejemplo, la llegada en septiembre de 1936 de unas 3.000 personas, casi en su totalidad mujeres y niños, procedentes de las provincias de Córdoba y Sevilla. En febrero de 1937 lo hicieron unas 2.400 procedentes de Málaga. También fueron numerosos los refugiados en la provincia de Bélmez, Montoro, Peñarroya y Pozoblanco a raíz de los enfrentamientos bélicos de marzo de 1937. Pero el mayor número de refugiados parece que vino en una expedición procedente de Extremadura en 1938. Según el gobernador civil estaba compuesta por más de 100.000 personas. Todas ellas se lograron acoplar por toda la provincia, aunque con mucha dificultad.

Pero fue sobre todo a la capital donde llegaron en mayor número, y, consiguientemente, donde mayores problemas ocasionaron. De 26.228 habitantes que tenía Ciudad Real según el padrón municipal de 31 de diciembre de 1935, dos años más tarde había pasado, según manifestó el alcalde en la sesión del Consejo Provincial del 15 de

⁴ *La Vanguardia* (Barcelona), 11 de febrero de 1938, p. 5, “La obra de asistencia social”.

⁵ ORTEGA, J.A. y SILVESTRE, J., “Las consecuencias demográficas”, en P. Martín Aceña y E. Martínez Ruiz (eds.), *La Economía de la Guerra Civil*. Madrid, 2006, p. 92.

©Toda la información textual y gráfica de esta Web está protegida por los derechos de autor. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares (Universidad de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del Plan Regional de Estudios sobre la Memoria Democrática de Castilla-La Mancha), salvo excepción prevista por la ley.



diciembre de 1937, a 75.000. El Ayuntamiento capitalino dedicó muchas sesiones a estudiar lo que denominaron “el problema de los evacuados”, por la magnitud que iba tomando el incremento demográfico. En una de ellas, la del 30 de septiembre de 1937, el consejero Díaz-Santos sometía a la consideración de sus compañeros la imposibilidad de seguir acogiendo en esta población a los miles de refugiados que a ella llegaban “por la insuficiencia de la vivienda y la escasez de artículos de primera necesidad que hacen muy difícil la vida incluso a nuestros vecinos; habla de que muchos refugiados están sin control y es gente adinerada que viene a vivir aquí por estar más distante de la guerra, debiendo recurrirse a las autoridades para que pongan coto a este estado de cosas, toda vez que la capital tiene que hacer frente a las concentraciones de reclutas con todas las consecuencias, no habiendo materialmente sitio donde alojarlos ni medios para sostenerlos”⁶.

La gente, según exponía el concejal, duerme en los coches y andenes del ferrocarril, invadiéndolo todo, mientras que, en algunos pueblos, como Almagro, los hoteles, casas de huéspedes, posadas y otros alojamientos, estaban vacíos y sin ningún refugiado. El alcalde intentó tranquilizarle, añadiendo que se había dirigido al ministro de Sanidad para que evacuaran la ciudad y no mandaran más refugiados. No debió ser muy efectiva su solicitud, porque tres meses después volvía a solicitar la evacuación de parte de la población civil, declinando en caso contrario “toda responsabilidad por cualquier conflicto que pudiera surgir”⁷.

Esa enorme cantidad de refugiados acentuó la difícil situación por la que estaba atravesando la capital manchega, haciendo muy graves, sobre todo, problemas como el de la falta acuciante de viviendas y el del abastecimiento de agua y evacuación de las secretas, por no hablar todavía de la escasez de artículos de primera necesidad. La ciudad triplicaba la población cuando el problema de la vivienda había sido, tras el del abastecimiento de agua y alcantarillado, el más importante para Ciudad Real desde hacía años. A la escasez de viviendas se añadía la gran cantidad de ellas que permanecían cerradas. Fueron numerosos los llamamientos de las autoridades a la opinión pública con el objeto de que todos los propietarios que tuviesen una vivienda vacía lo comunicasen. Pero no tuvieron demasiado éxito.

La existencia de pozos negros o basureros en el interior de las viviendas, con el consiguiente riesgo para la salud pública, venía de atrás. No era algo que traía la guerra. Pero ahora, en plena contienda militar, el problema se agravó de manera considerable, consecuencia inevitable del espectacular aumento de población. Una vez llenos los del interior de la vivienda, la gente comenzó a sacarlos al exterior de la población, dentro del casco urbano. Algunos ciudadanos se quejaban, pero las mujeres, en plena faena de vertido junto a las vías del tren, solares u otros lugares poco rebuscados, contestaban encaradas: “que si se lo iban a comer”⁸. No era tampoco exclusivo de la capital, sino general de todas las localidades de la provincia. Y tan generalizado estaba el asunto que requirió un bando del gobernador civil, José Serrano, de fecha 9 de abril de 1937. Por él se prohibía “el uso de pozos negros, basureros y estercoleros, no permitiéndose el depósito de basuras agrícolas y domésticas en el interior de las viviendas y exigiendo se extraigan en los días y horas que marca el citado Reglamento (Reglamento Municipal de Sanidad de 9 de febrero de 1925). Queda asimismo prohibido el estacionamiento de basuras en las inmediaciones de las

⁶ Archivo Municipal de Ciudad Real, Libro de Actas del Ayuntamiento, pp. 121-122.

⁷ Archivo Diputación Provincial de Ciudad Real, Libro de Actas de la Diputación, pp. 23-24.

⁸ *Avance*, 13 de marzo de 1937, p. 2, Guatuso: “A doña Salud Pública”.



poblaciones y bordes de los caminos”⁹.

A estos basureros, verdaderos focos de infección, había que sumar la lógica suciedad de las calles, debido al aumento de la población y la estancia en el frente de combate de buen número de empleados del ramo de limpieza. Por ello las autoridades municipales tuvieron que recabar, en distintas disposiciones, la colaboración de todo el vecindario. La primera fue por medio de un bando de 20 de febrero de 1937. En él Calixto Pintor, alcalde de la ciudad, ordenaba a todos los vecinos que barrieran dos veces por semana (lunes y viernes) la parte de calle correspondiente a la fachada de sus casas; a los propietarios de fincas urbanas, vaquerías, posadas, etcétera, que sacaran inmediatamente todas las basuras en ellas almacenadas, y las depositaran fuera de la población, a una distancia mínima de un kilómetro; y a los que tuvieran depositadas basuras en los alrededores de la ciudad, que las retiraran a la distancia expresada con anterioridad¹⁰.

La situación no debió quedar resuelta con estas medidas, a tenor de lo que se desprende de un artículo de *Avance* unos meses después, alertando del incumplimiento de las disposiciones oficiales y “el lamentable aspecto que ofrecen las calles de la ciudad muy parecido a un aduar marroquí, la guerra no puede servir de pretexto para tanto ya, como es, para poner en peligro la salud de un pueblo”¹¹.

Por ello el alcalde volvió a dar un nuevo bando, en el que aumentaba a tres días (martes, jueves y sábados) los días de limpieza por parte de los vecinos del trozo de calle correspondiente a la fachada de sus casas; y en el que daba un plazo máximo de 15 días para que fueran limpiados todos los basureros, silos y retretes de la población¹². Los ciudadanos siguieron haciendo caso omiso. En mayo de 1938 el alcalde dio otro en los mismos términos¹³, pero de poco sirvió, como demuestra la propuesta aprobada en sesión municipal de 4 de mayo de 1939, a poco de acabar la guerra. Presentada por el arquitecto municipal, exponía “la necesidad de proceder a una limpieza extraordinaria de la población, no sólo en las vías públicas sino en el interior de los edificios, que en gran número constituye verdaderos focos de infección, a la que acompaña un escrito de la Comunidad de Labradores con relación de los agricultores que ofrecen su cooperación para tal efecto, y en la que indica el procedimiento a seguir para la extracción de pozos negros”¹⁴.

Con el fin de organizar todas las actividades de los refugiados en la provincia, y ayudarles en toda su problemática existencia, comenzó a funcionar en 1937 el Comité Provincial de Refugiados, al frente del cual, y como delegada del Comité Nacional de Refugiados, estuvo Fe García-Arista, que a los pocos días fue expulsada de la organización por dudas sobre su fidelidad republicana¹⁵. Su sede quedó instalada en el convento de Dominicas de la Plaza de Agustín Salido, incautado por las organizaciones obreras al comienzo de la guerra. Además acogía a un alto contingente de refugiados que residían en sus instalaciones y en la iglesia.

⁹ *Boletín Oficial Provincia Ciudad Real*, 12 de abril de 1937, p. 2.

¹⁰ *El Pueblo Manchego*, 20 de febrero de 1937, p. 4, “La limpieza de las calles: Bando de la Alcaldía”.

¹¹ *Avance*, 17 de junio de 1937, p. 2, “De interés para todos”.

¹² *Avance*, 29 de junio de 1937, p. 3, Bando del alcalde de fecha 26 de junio de 1937.

¹³ *Avance*, 17 de mayo de 1938, p. 2, “Consejo Municipal: Bando”.

¹⁴ Archivo Municipal de Ciudad Real, Libro de Actas del Ayuntamiento, p. 94.

¹⁵ *El Pueblo Manchego* del día 31 de mayo de 1937 comunicaba en una nota del Socorro Rojo Internacional que Fe García-Arista “que había tenido alguna representación de este SRI en el trabajo de refugiados, ha sido expulsada de nuestra Organización, por haberse demostrado su ligazón con elementos reaccionarios en los mismos momentos en que realizaban la represión de octubre de 1934”.



A partir de la creación de este Comité Provincial, en todas las localidades de la provincia se fueron organizando los respectivos comités locales de refugiados. El de la capital fue creado en abril de ese mismo año, quedando presidido por el alcalde Calixto Pintor Marín. En su local, situado en la calle de la Mata número 6, se instaló un taller de costura, un botiquín y consultorio médico, y un comedor. En el primer mes de actividad suministró 48.342 raciones de comida y confeccionaron 443 batas, 130 baberos, 337 mudas, 28 almohadones, 50 blusas, 35 pantalones de niño, 28 sábanas y 21 colchones¹⁶.

También se ocupó de ellos el Socorro Rojo Internacional, institución benéfica de carácter internacional que tuvo su sede provincial en Ciudad Real en la calle Lirio número 4. El socialista Carlos García de Benito fue el presidente de su Comité Provincial, en el que estuvieron representadas casi todas las fuerzas políticas del Frente Popular. Ocampos fue el delegado en la provincia del Comité Nacional. El Partido Comunista controlaba la organización humanitaria en casi todos los pueblos, salvo en Manzanares, Socuéllamos, Almodóvar y Daimiel. En cuanto al número de afiliados del SRI, la mayor parte se distribuían entre la capital (3.360) y Puertollano (500), siendo la mayor parte de ellos mujeres¹⁷.

El SRI había comenzado su actividad en la guerra el 30 octubre de 1936 con un llamamiento dirigido a las mujeres, para que acudieran al taller de corte y confección para confeccionar ropas de abrigo para los evacuados, “harapientos y rotos”¹⁸. Además, solicitaba la recaudación de dinero para poder distribuirlo entre los más necesitados, obteniendo ingresos de la venta de sellos, colectas, funciones de cine, teatro y donativos, principalmente. En tan sólo cuatro meses no se podía pedir más: “Desde el mes de octubre, que se fundó – declaraba Ocampos a la prensa–, ha repartido más de 30.000 comidas y ha vestido, aproximadamente a 3.000 personas. Esto, aparte de lo hecho con motivo de la última expedición de evacuados de Málaga, en que ha vestido a más de 700 niños y otros tantos adultos”¹⁹.

Aparte del trabajo propio y de las aportaciones económicas de los ciudadrealeños, el Socorro Rojo Internacional a través del Comité Nacional envió importantes remesas de víveres, ropa y artículos de uso común. Una de las recibidas por el Comité Provincial, en septiembre de 1938, estaba valorada en 17.146 pesetas, y se hacía en concepto de ayuda prestada a los evacuados de Extremadura²⁰.

Esta institución benéfica no sólo se centró en la aportación económica y material, sino que también promovió la ayuda cultural para suministrar libros y periódicos a los ciudadanos tanto en el frente como en la retaguardia, con el fin de convertir el tiempo libre en instrucción y capacitación, desterrar el analfabetismo y fomentar la preparación intelectual de los españoles, especialmente de los niños, refugiados y combatientes²¹.

¹⁶ *El Pueblo Manchego*, 12 de mayo de 1937, p. 4, “Comité local de Refugiados”.

¹⁷ Centro Documental de la Memoria Histórica, Serie Político-Social, Madrid. Carp. 151, Leg. 1506. “Informe del Partido Comunista sobre la situación de la provincia a fecha 18 de noviembre de 1938”. El Comité Provincial del SRI estaba integrado además por Manuel Pereira (secretario general), Joaquín Díaz Lorente (organización), Francisco Criado (propaganda), Salustiana García de Benito (abastos), Evangelina López (ayuda), Blasa Montero (femenina), Delgado (administrativo) y Barrios (transporte).

¹⁸ *El Pueblo Manchego*, 30 de octubre de 1936, p. 4, “Socorro Rojo Internacional: Llamamiento a las mujeres”.

¹⁹ *Avance*, 1 de marzo de 1937, p. 2, “La labor del Socorro Rojo Internacional”.

²⁰ *La Nación* (Buenos Aires), 10 de septiembre de 1938, p. 4, “La ayuda del Socorro Rojo Internacional”.

²¹ *Avance*, 8 de marzo de 1939, p. 2, “Socorro Rojo de España”.



**Memoria democrática
de Castilla-La Mancha**